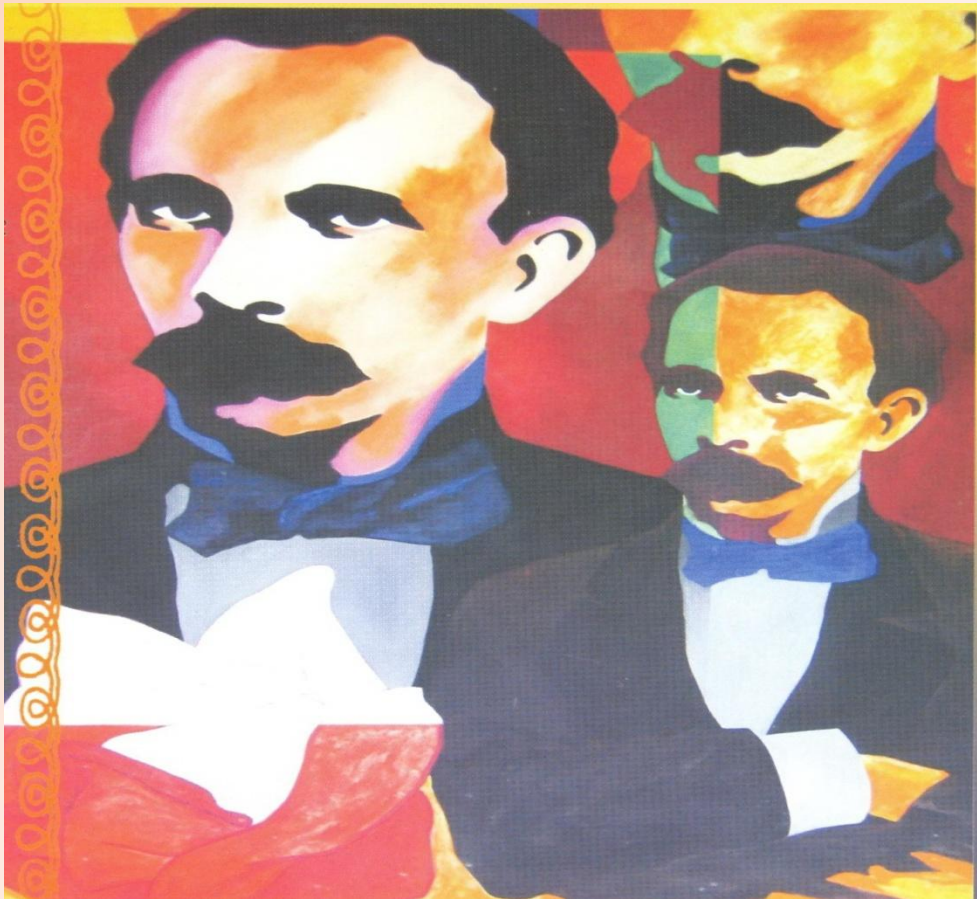


INTERSEDES

REVISTA ELECTRÓNICA DE LAS SEDES
REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA
WWW.INTERSEDES.UCR.AC.CR

ISSN 2215-2458
VOL. XI, N°21 (2010)



UN ORIGEN, CUATRO CAMINOS, UN DESTINO

CÁNDIDO GONZÁLEZ PÉREZ Y HUGO ADRIÁN MEDRANO HERNÁNDEZ

Un origen, cuatro caminos, un destino

(An origin, four roads and one destination)

Cándido González Pérez
Hugo Adrián Medrano Hernández¹

Recibido: 06.05.11

Aprobado: 06.07.11

“Los pueblos que no se conocen han de darse prisa para conocerse, como quienes van a pelear juntos. Los que enseñan los puños, como hermanos celosos, que quieren los dos la misma tierra”

Nuestra América, José Martí

Resumen

En este trabajo se presentan cuatro migraciones que han tenido gran influencia en la actualidad: los cherokees fueron obligados a cambiar su hábitat y caminaron por un “sendero de lágrimas” que ha quedado escrito en la Historia Universal. Los chinos fueron bien recibidos en Estados Unidos y luego obligados a dejar el país. Los campesinos del centro de los Estados Unidos tuvieron que abandonar sus tierras cuando cambiaron la ecología de su región al “modernizarla”. Y los mineros mexicanos de 1848 fueron discriminados y acosados en un territorio que había pertenecido a ellos.

Palabras clave: migración, región, trabajo, discriminación, campesino.

Abstract

In this study four different types of migration that have had a big influence in the present are presented: The Cherokees who were forced to change their home and had to walk thru a “road of tears” that has been written in History. The Chinese were welcome to the US and then forced to leave the country. The field workers from the center of the United States had to leave their lands when the ecology of their region was “modernized”. And the 1848 Mexican miners who were discriminated and molested in a territory they used to be theirs.

Key words: migration, region, work, discrimination, field worker.

Introducción

Una de las principales características de las sociedades norteamericana y mexicana, es el movimiento migratorio que han desarrollado desde la independencia tratándose de los Estados Unidos, y cuando se perdió la mitad del territorio por parte de México. En particular, existen cuatro

¹ Investigador del Maitland Art Center, Florida (EEUU). Ponencia presentada en el Coloquio José Martí: Cultura e Identidad en Nuestra América. Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica, Puntarenas, Costa Rica.

movimientos migratorios sui-géneris que son el motivo de la presentación de este trabajo; cuatro caminos que han seguido los habitantes de nuestras naciones, todos originados en necesidades específicas de los pueblos pero que al tomar distintos rumbos, llegan a un lugar común: la combinación de desesperanza, éxito y fracaso, sufrimiento y construcción de buenas expectativas.

Desarrollo

A continuación se describen cada uno de los cuatro caminos que los habitantes de los Estados Unidos y de México han tomado en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y sus esperanzas de desarrollo económico y social. Cada una de las historias es muy diferente a las otras en sus particularidades, sin embargo, en el fondo, buscan lo mismo, por eso hablamos de “un origen” y también de “un destino”.

Los cherokees

¡Estos hijos de nuestra América, que ha de salvarse con sus indios, y va de menos a más; estos desertores que piden fusil en los ejércitos de la América del Norte, que ahoga en sangre a sus indios, y va de más a menos!
José Martí

A los cherokees se les “mudó”² de su lugar de origen ubicado en los montes Apalaches y hasta el río Misisipi, hacia Oklahoma, los americanos les guardaban un gran resentimiento porque gran parte de los indios lucharon al lado de los británicos contra la independencia porque estos últimos les habían prometido que la colonización no iba a avanzar más allá de los Apalaches. Jefferson, el héroe de la independencia de los Estados Unidos y autor principal de su Declaración de Independencia, una vez siendo presidente en el año de 1801, promovió que los 700,000 colonos blancos que estaban ubicados a las faldas de las montañas habitadas por los indios, es decir, en su costado oriental, se les concedieran tierras para su explotación y que se “movieran” a los indios creeks y cherokees que habitaban lo que actualmente es Georgia. Les indicaron que abandonarían sus prácticas de cacería, que se dedicaran a la agricultura, la industria y la “civilización”. Con la compra a Francia de Luisiana un extenso territorio que hizo duplicar con lo que contaban inicialmente, les hizo pensar que no habría problema en “recorrer” a los indios.

Los Creeks al no aceptar la reubicación, se sublevaron y lucharon contra los americanos, en 1814 Jackson los enfrentó en la batalla de Horseshoe Bend y cuando no pudo doblegarlos, fue apoyado por los cherokees quienes nadaron en un río y atacaron por la espalda a los Creeks para darle el triunfo a Jackson; de mil combatientes, murieron 800 con muy pocas bajas para los americanos y sus nuevos aliados los cherokees. En esta etapa, la civilización consistió nada más y

² La palabra removal del inglés, toma dos significados: mudanza o eliminación. Así lo caracterizaron los antiguos americanos que “reubicaron” a los indios al despojarlos de sus tierras ancestrales hacia destinos muy lejanos y totalmente diferentes en cuanto a la orografía.

nada menos, que la introducción de la propiedad privada al interior de lo que antes fueron tierras comunales indias. A partir de esta marca histórica y hasta 1824, los blancos compraron tres cuartas partes de Alabama y Florida³, una tercera parte de Tennessee, una quinta parte de Georgia y Mississippi, y partes considerables de Kentucky y Carolina del Norte; con las “compras” de estos territorios, nacieron los florecientes imperios del algodón y las fincas negreras. Jackson fue presidente de los Estados Unidos en 1828. En 1825, a la luz de un tratado formal, se les ofrecía a los cherokees y a los shawnees, que se reubicaran al oeste del río Mississippi y que nunca se les “pedirían” nuevamente sus tierras. En Georgia, Alabama y Tennessee llegaron a contarse hasta 17,000 cherokees pero ya habitaban 900,000 blancos que los rodeaban; entonces, se fueron “civilizando” y se convirtieron en carpinteros, agricultores, herreros, albañiles y también en propietarios, ya era la moda; inclusive, se inventó el lenguaje escrito y se compró una imprenta para distribuir los nuevos comunicados en inglés y en cherokee, antes. Y además del lenguaje escrito, se hicieron esclavistas, con una población total de 17 mil, ya contaban en 1828 con mil esclavos.

Con una nueva aprobación de leyes en Georgia, se les prohibió a los cherokees reunirse, su gobierno fue abolido y se les expropiaron sus tierras. Los antiguos aliados a quienes apoyaron para exterminar a otros indios, los echaban fuera ahora; les ofrecían otras tierras en su mudanza, que eran totalmente diferentes a sus bosques: los desiertos de Oklahoma, partes de Texas y Kansas. A los cherokees que aconsejaban a otros de ellos mismos a no emigrar, se les apresaba. En 1834, se dividieron las tierras con las que contaban los cherokees y se rifaron por medio de la lotería estatal a colonos blancos (Zinn, 2005, 113); este mismo año, 700 cherokees aceptaron cambiarse cruzando el Mississippi para terminar de luchar, en el trayecto murieron 81 (45 eran niños) y a la vuelta de un año, en 1835, la mitad había muerto por la epidemia del cólera.

En 1838 y tras no haber tenido éxito en la mudanza voluntaria del resto de cherokees, se enviaron tropas que totalizaban 4,000 hombres entre soldados regulares y voluntarios para trasladar por la fuerza a los pocos que permanecían en sus antiguas tierras. Juntaron a 17 mil indios y los encerraron en palizadas; se supo que aparecieron muertos tres de los dirigentes indígenas que habían firmado de conformidad “la mudanza”. Fueron obligados a caminar y ese hecho histórico se ha conocido como el “sendero de las lágrimas” por los sufrimientos y muertes que padecieron: en los 645 carros en que se les transportó, la gente moría de sed, frío y calor: murieron 4,000. El presidente Van Buren, informó en ese mismo año de 1838 que “me produce un placer muy sincero informar al congreso de la completa ‘mudanza’ de la Nación de los indios cherokee a sus nuevos hogares. Las medidas autorizadas por el Congreso en la última sesión han tenido un éxito completo” (Zinn. 2005).

³ El actual estado de Florida, se les compró a España en 1819.

Los chinos

El alma emana, igual y eterna, de los cuerpos diversos en forma y en color. Peca contra la Humanidad el que fomente y propague la oposición y el odio de las razas

José Martí

Aun cuando se tiene información sobre la migración de chinos hacia los Estados Unidos desde la independencia de la Gran Bretaña, no fue sino hasta mediados del siglo XIX y originado por la “fiebre del oro” que ingresó una alta cantidad: 4000 en el año de 1852 y de los cuales, la mitad se ubicaron en la ciudad de San Francisco California por su calidad de puerto y por su inusitada bonanza económica. Debido a que la mayor parte de las mujeres se dedicaban a la prostitución⁴, se fue creando un caldo de cultivo adverso a la presencia de chinos en esa ciudad tan importante de los Estados Unidos; en 1880 el Chinatown ocupaba los principales espacios del centro de la ciudad y de acuerdo a los censos su número de habitantes ya ascendía a 21,745. Se considera que otro de los motivos de la repulsión de que fueron objeto los asiáticos, estuvo originado porque ellos aceptaban trabajar en las minas que se construyeron de manera profusa por el descubrimiento del oro, bajo condiciones económicas más bajas y tenían además fama de ser buenos trabajadores: los propietarios despedían a los mineros americanos para sustituirlos por chinos. En el año de 1873 tuvo lugar un hecho inusitado que abrió las puertas para que en un futuro se formalizaran los disgustos hacia los orientales: se promulgó una norma especial que se conoció como la “ordenanza de la cola de caballo” pero que por su nombre en inglés, en realidad se trataba de una norma xenofóbica pues “Pig Tail Ordinance” significa ley de la “cola de puerco”. En particular, la ley exigía que las personas que usaran trenza en su cabello, fueran cortadas, la dedicatoria no tenía otro objetivo sino exactamente atentar contra la apariencia de los chinos puesto que eran los únicos que utilizaban las “colas de caballo” en su pelo (Velázquez, 2006, 14).

Luego se publicó otra ordenanza dirigida exactamente contra ellos ya que exigía que para el transporte de mercancías se utilizaran caballos y es que los chinos para ahorrar dinero, llevaban sobre sus hombros los productos que comerciaban. También se promulgó otra ley denominada “The Cubil Air Ordinance” que instauraba orden de encarcelamiento o multa por habitar espacios menores a 500 pies cúbicos, siendo únicamente los chinos quienes habitaban con un alto grado de hacinamiento.

En 1881 un senador republicano, el señor John F. Miller, escribió una propuesta de ley en la cual se establecía que no se permitiera la entrada de chinos a Estados Unidos durante veinte años, aunque fue aprobada en el congreso, el presidente en turno Chester Arthur la vetó con el argumento

⁴ Se considera que para el año de 1890, solamente el 3.2 % de los chinos eran mujeres por la gran aversión que se les tenía como producto de la profesión que cultivaban.

de que dos décadas era mucho tiempo para imponer esa limitación y que con ello se afectaría el comercio con el país asiático; destacó en su alegato para formalizar el veto y con justa razón, que los chinos habían trabajado arduamente para la construcción del ferrocarril a lo largo y a lo ancho de todo el país, que la agricultura se había desarrollado gracias al esfuerzo de los chinos y aunque no mencionó en particular su participación en las minas, quedaba claro que en esas tres ramas en particular los asiáticos habían apoyado al desarrollo económico del país. La decisión del presidente le valió el rechazo de buena parte de la sociedad americana, principalmente la del oeste y muy en particular la de California, entonces, un año después, otro senador republicano propuso otra iniciativa de ley contra los chinos, pero ahora por diez años y dando la posibilidad de que algunos trabajadores sí pudieran entrar, quienes demostraran algún grado de estudios o que fueran comerciantes que demostraran contar con algo de recursos; el presidente en esta ocasión no consideró prudente vetarla y así nació la primera ley anti-étnica en el vecino país; ahí se estableció que además de cancelar la entrada de nuevos inmigrantes, que se deportara a los que ya vivían ahí, permitía solamente que quienes demostraran haber estado en el país con dos años de anterioridad, no se les molestaría; se establecieron multas elevadas y prisión a las personas que desembarcaran o ayudaran a desembarcar chinos, y la parte draconiana de la ley fue que se negaba la nacionalidad a los chinos que nacieran en territorio estadounidense.

En 1888 tuvo lugar una enmienda a la Ley de Exclusión de Chinos en la cual se prohibía el reingreso de quienes hubieran salido legalmente, que se les haya considerado como ciudadanos americanos pero que debido a su origen chino, si salió del país, no les era posible volver a entrar al país. En 1892, cuando terminó el período de exclusión que iba de 1882 a 1892, se aprobó otra, denominada Ley Geary que tuvo como principal característica la extensión de otros diez años; si bien en 1882 en aquel intento por legislar sobre la exclusión de chinos se proponía un período de 20 años que no se aprobó por el veto del presidente de la república, ahora se le dio la extensión que se había negado en aquella ocasión. En 1902 hubo otra extensión, ahora definitiva, se le llamó la *Decisión Toy* y su característica fue esa, que ya no hubiera fecha de terminación de exclusión, sino que fuera ad-infinitum; en el papel así quedó, sin embargo, 4 años después la historia cambió con el sacudimiento que tuvo la ciudad de San Francisco en aquél famoso sismo que virtualmente desapareció la ciudad (el Chinatown fue desde luego uno de los sitios más devastados ya que se localizaba en el centro de la ciudad), se incendiaron los archivos y a sabiendas de ello, los chinos que no contaban con documentos que los acreditaran como ciudadanos americanos, reclamaron esa calidad y aprovecharon para traer a sus esposas (o a inventar que tenían esposas) de China. Pudieron hacer esto ya que era una práctica común en la época que algunos chinos mandaran a su esposa a que engendraran sus hijos a China para que tuvieran aquella nacionalidad, entonces,

aprovecharon para traerse a una buena cantidad de nuevos inmigrantes que no solo eran las supuestas esposas (en 1910 ya se había duplicado la presencia de mujeres debido a las consecuencias del terremoto), sino que se les agregaban supuestos hijos; la ley les era adversa, pero la tragedia les abrió una puerta que muchos aprovecharon porque luego fue posible conocer que muchos chinos compraban documentos para “nacionalizar” niños que decían eran sus hijos, cuando en realidad cobraban el favor a otros inmigrantes para traer a parte de sus familiares (Velázquez, 2006, 24).

Durante al menos 6 modificaciones en años que van desde 1903 y hasta 1924, se incluyeron modificaciones a la ley definitiva de exclusión que legislaba en particular sobre la prohibición particular al ingreso de mujeres; en algunos casos se hacía extensivo a toda el Asia, en otros a limitaciones para que las esposas de americanos blancos pudieran obtener la ciudadanía y una más: las mujeres blancas que obtuvieran matrimonio con un chino, perdían su nacionalidad americana; así, con algunos bemoles, unos cambios drásticos, otros leves, se estuvo modificando el trato que se les daba a los asiáticos. De entre todos los cambios que sufrió la legislación adversa a los chinos, hay dos aspectos a resaltar: se les prohibió el derecho a testificar en cortes y llama mucho la atención esta limitación ya que la constitución americana se ha considerado por muchos estudiosos como de las más avanzadas y humanas porque preserva muchos derechos del hombre; otra, que no se les permitió el derecho al voto inclusive a los que hayan nacido en territorio norteamericano (Velázquez, 2006, 29). Es paradójico que la justificación más conocida para excluir a los asiáticos de Estados Unidos, era que no se adaptaban a la cultura americana ¿cómo se puede pedir que se adapten cuando se les está prohibido establecerse? En los años treinta se dejó de hablar de la exclusión de chinos, aunque en la práctica se hizo extensiva hacia los japoneses y a los mexicanos.

Los *okies*

El mundo sangra sin cesar de los crímenes que se cometen en él contra la naturaleza
José Martí

Durante el decenio de 1930 tuvo lugar un fenómeno conocido como el Dust Bowl (cuenca de polvo) en el centro de Estados Unidos llegando a abarcar varios estados de los más grandes del vecino país: Texas, Oklahoma, Kansas, Nuevo México, Nevada y Arkansas, el evento tuvo características catastróficas y se originó por la utilización intensiva de tractores para el cultivo de la tierra. Los Estados Unidos vivieron la peor crisis económica de la historia unos años antes: entre 1929 y 1933, y para los estados del centro la situación no terminó porque el desastre ecológico que vivieron y que en realidad ellos mismos crearon, los encaminó hacia la búsqueda de mejores opciones de vida por lo cual emigraron hacia el occidente y muy en particular, hacia el estado de

California. Esas tierras, caracterizadas por el bajo índice de precipitación pluvial, había recibido por algunos años antes del fenómeno un aumento inusual que al verse acompañado de la utilización de los famosos tractores John Deere, se llegaron a obtener grandes cantidades de cosechas; las épocas del *fordismo*, si bien ya habían pasado su apogeo en la construcción de autos, estaba incursionando en la producción agrícola. Posteriormente al auge, vinieron aparejados algunos años consecutivos de sequías y debido a que producto de la mecanización intensiva, se levantó la capa milenaria que contenía el pasto y los arbustos originales (las “comunidades gramíneas”), mismos que propiciaban la conservación natural de la superficie manteniéndola estable, entonces, sin agua, con viento y sin protección natural, se erosionó en cantidades estratosféricas el suelo (Goudie, 2007, 288). El viento llenó de polvo ciudades enteras y tan lejanas como Nueva York e inclusive hasta el océano atlántico, es decir, a más de mil kilómetros.

Más de tres millones de personas se vieron obligadas en esas épocas post-crisis a dejar sus tierras, sus casas y sus aperos de labranza; se fueron a California buscando mejores oportunidades de vida; esta migración interna de los Estados Unidos es la más importante en cuanto a cantidad de personas en su historia. La idea que tenían los productores del campo de esa época que “la lluvia sigue al arado” muy pronto hubo de rebelarse en contra y con gran poderío, generando además la peor catástrofe ecológica empalmada a la gran catástrofe económica de *La Gran Depresión*. Aun y cuando los 400,000 kilómetros cuadrados que se vieron afectados alcanzaban a cubrir gran parte de los cinco estados del centro de la unión americana, socialmente se les denominaba *okies* (como apócope de originarios de Oklahoma) a la totalidad de los migrantes. La famosa obra literaria “Las uvas de la ira” del novelista John Steinbeck tiene como telón de fondo la migración de los *okies*; él, había escrito en un diario de la ciudad de San Francisco sobre las penurias sociales generadas por la debacle ecológica y posteriormente transformó sus relatos noticiosos y reales, en novela; el título hace referencia a un pasaje de la biblia denominado “El viñedo de la ira” donde se hace referencia a las grandes calamidades que tuvo un pueblo antiguo al emigrar de sus lugares de origen hacia un supuesto paraíso en el cual para vivir, después de dormir, bastaba con estirar la mano para coger uvas y cualquier otro tipo de alimento, seguir acostado y volver a dormir; ese pueblo, al dejar su antiguo hábitat, sufrió las peores calamidades porque el paraíso prometido era un desierto inermes. Los *okies*, sin posibilidad de quedarse a cultivar sus tierras, fueron hacia California donde había comida en abundancia y trabajo de sobra, para enfrentarse con la triste realidad de la inexistencia de lo uno y de lo otro.

Los sonorenses

*“Si no quieren que les llame el pueblo ladrones, devuélvanle sus tierras al hermano”
José Martí*

El fin de la guerra entre México y Estados Unidos de mediados del siglo XIX terminó formalmente con la firma del Tratado Guadalupe-Hidalgo el día 2 de febrero de 1848; en la ciudad de San Francisco California existe un equipo de futbol americano conocido con el nombre de 49's ("los cuarenta y nueve") haciendo referencia a los pioneros que descubrieron oro en esa nueva parte de la república americana, sin embargo, y de acuerdo a la historia, deberían llamarse los 48's ya que la Gold Rush (fiebre del oro) inició realmente una semana antes de la firma del tratado con que nuestro país perdió la mitad de su territorio a manos del voraz capitalismo norteamericano. Un rancho de apellido Janssens quien vivía cerca de la Misión Santa Inés en California, decía que vería pasar en algunas ocasiones hasta 500 personas provenientes del sur; los historiadores consideran que para enero de 1849 ya se habían establecido más de 3,000 sonorenses (Standart, 2001, 5). En un informe presentado en el congreso del estado de Sonora por su gobernador Manuel María Gándara, señalaba que la nueva frontera entre su estado y la Unión Americana estaba desolada, que muchos habían emigrado a California y estimaba la salida de otros cuatro mil sonorenses; esto, en enero de 1849.

Con la fiebre del oro llegaron migrantes de todo el mundo: chinos y asiáticos en general, europeos (principalmente de occidente) y mexicanos, los extranjeros eran quienes tenían más éxito en sus búsquedas y se convertían en impopulares por esa simple razón; los sonorenses eran de los que más fácilmente hallaban oro, entonces, encontraron rápidamente animadversión, misma que se palpaba en múltiples manifestaciones, por ejemplo, se les acusaba de que "sacaban el oro fuera del país y devastaban sus propiedades" cuando esa parte de Estados Unidos *pertenecía a otro país* cuando descubrieron las minas. Hubo casos en que algunos propietarios hacían convenios con los trabajadores y eso resultó "benéfico" para las dos partes: en la mina "Mariposa" ubicada en Fremont, en enero de 1849, contrataron a 50 sonorenses para que explotaran en exclusivo el mineral: se repartieron las ganancias al 50 % (la mitad para el dueño, la mitad para los trabajadores), se regresaron a Sonora después del amigable acuerdo al que llegaron. De acuerdo a fuentes de la época, se estimó que para finales de 1849 habían regresado más de 24,000 sonorenses a su estado natal y habían obtenido por ganancias más de 2 millones de pesos en oro (Standart, 2001, 7-9), lo que se vio reflejado en el aumento del comercio, la industria y la producción agrícola.

De los extranjeros que más se veía, eran irlandeses, ingleses y australianos, es decir anglófonos, y por esa circunstancia, cobijada con la animadversión que se tenía a los mexicanos, trataron de segregarlos e inclusive les llamaban “greaser” (mugroso, grasiento) para insultarlos cuando en realidad todos los mineros, por el trabajo que desarrollaban eran mugrosos.

Conclusiones

La vastedad del conocimiento de Martí es tan amplia que es posible encontrar propuestas para cada uno de los caminos que hemos descrito en este trabajo de investigación histórica relativa a los procesos migratorios; hemos querido demostrar que existe un origen cuando los pueblos, los grupos o las personas en lo individual se ven obligados a emigrar en busca de trabajo o de mejores opciones de vida, ese origen se refiere a las necesidades de las personas en su forma más genérica: vivir mejor. Al hacer un análisis de la realidad de nuestros pueblos cuando practican la migración por diversas circunstancias, encontramos que existen, ahí sí, varios caminos y en esta presentación elegimos cuatro que son muy diferentes entre sí, pero que sobreviven en gran medida sus particularidades en los movimientos de población actuales. José Martí dejó testimonios de su influencia intelectual en muchos de sus escritos; para los autores de este trabajo no deja de llamar tanto la atención de que un pensador de la altura del revolucionario cubano, haya dejado constancia de su clarividencia y amor por los desvalidos, en este caso los migrantes, que desde aquellas épocas y hasta nuestros días tengan un destino similar: el sufrimiento originado por sus hermanos sean estos de otras razas, de otros países o inclusive de su propia sangre. En particular, cuando se habla de la mudanza obligada del grupo indígena de los Cherokees, Martí siempre abogó por la libertad de los indios, por su independencia de toda influencia externa, en este caso, de la mano europea que conquistó y oprimió a los pueblos; fue muy lamentable constatar con hechos históricos cómo en particular este grupo: los cherokees, en su afán por no verse hostigados por sus adversarios, paradójicamente fueron adoptando perversiones de sus propios enemigos, como lo fue el caso de convertirse en esclavistas, de luchar contra otros grupos indígenas y a favor de sus enemigos y en resumen, de convertirse de víctimas en victimarios aun y a pesar de sus escasos recursos.

El caso de los asiáticos que fueron traídos desde sus lugares de origen con la finalidad de que ayudaran con su mano de obra para la construcción de las vías férreas, la extracción de minerales de la tierra y en general en actividades de la agricultura, fueron obligados a dejar el país por medio de la emisión de una ley dirigida exclusivamente contra ellos; a Martí siempre se le caracterizó en sus diversos y prolíficos escritos por su amor a la igualdad, misma por la cual murió al defenderla; luchó con denuedo contra el odio de las razas y en pocos casos como cuando la aplicación de la *Ley de Exclusión de Chinos*, queda tan claro que tenía la razón: a los asiáticos se les despreció cuando ya no se les necesitaba, cuando habían concluido con la pesada tarea se les obligó

a salir del país llevando consigo inclusive a sus hijos nacidos en Estados Unidos. Los hombres dictaron leyes contra los hombres, caso muy diferente cuando hablamos del tercero de los caminos cuando el hombre tiene que dejar sus tierras y salir en busca de trabajo en otras bajo condiciones cada vez peores porque atentó contra la naturaleza, el Martí profeta dijo que “el mundo sangra sin cesar de los crímenes que se cometen en él contra la naturaleza” y así sucedió en la vasta región del centro de los Estados Unidos cuando el hombre en su afán de obtener ganancias desmedidas de la tierra, la transformó sin saber que la estaba dañando: levantó con los arados de los tractores mecánicos la base del pasto original que por cientos de años había prevalecido, provocando con esa acción una sequía memorable que levantó miles de toneladas de polvo y convirtió en improductivos los sembradíos y en inhabitable la zona en su conjunto. Los pobladores emigraron hacia California donde no encontraron buenas condiciones para trabajar.

Finalmente, el caso de los trabajadores mineros de Sonora que emigraron a California a explotar una fuente que a la fecha era desconocida: la extracción de oro de los ríos cercanos a la capital de ese estado, Sacramento. Las tierras californianas habían estado deshabitadas por muy largo tiempo, los españoles y los recién independizados mexicanos no habían podido poblarla convirtiéndose por ello en atractiva para el desarrollo voraz del capitalismo norteamericano que como pretexto de una guerra inventada por el vecino país, se apropiaron mediante un tratado que no lo fue, es decir, un tratado es un convenio de entre varias partes, sin embargo cuando se firma como resultado de haber perdido una guerra se convierte en una obligación, no en un tratado. Eso fue el resultado de lo que eufemísticamente se ha llamado el Tratado Guadalupe Hidalgo que no fue otra cosa que la firma de rendición de una lucha desigual. La serpiente de la cual Martí vivió en sus entrañas, se extendió, tomó territorios e impuso leyes, ahora las personas que eran nacionales en esas tierras, se convirtieron en extranjeros y además en indeseables por la lengua que hablaban, la forma en que vestían y se les impusieron cobros de impuestos por el único hecho de haber nacido mexicanos.

Referencias bibliográficas

- Goudie, A. (2007). *The human impact on the natural environment past, present and future*. Malden Blackwell publishing. UK.
- Standart, S. M. C. (2001) *The Sonoran Migration to California, 1848-1856: a Study in Prejudice*. En: *Between two worlds*. Edited by David G. Gutiérrez. Cuarta edición, Jaguar Books. Wilmington, Delaware, USA.
- Velázquez M. N. (2006), *El éxito de la comunidad china de San Francisco como consecuencia de la Ley de Exclusión de Chinos de 1882*. Tesis profesional para obtener el título de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad de Las Américas Puebla. Puebla, México.
- Zinn, H. (2005). *La otra historia de los Estados Unidos*. Siglo XXI Editores. México, Distrito Federal.